

**SE DEJA CONSTANCIA:** Que el Superior Tribunal de Justicia, reunido en Acuerdo General N° 12/24 del 21.05.24, Punto 1º), en el marco de Actuaciones N° 1527/2022, caratuladas “Feria Judicial – Julio 2024”, en trámite ante la Dirección de Gestión Humana, dispuso establecer el período de la próxima Feria Judicial de Invierno, entre el 08 y 19 de julio de 2024 inclusive, fijándose el horario habitual de trabajo y atención al público de 7 a 13 horas. Por otra parte, resolvió traer a próximo Acuerdo las pautas para el desempeño en feria articuladas con las normas pertinentes del Reglamento de Licencia. En tal sentido, ordenó notificar y hacer saber.-

SECRETARIA, 27 de mayo de 2024.-



ELENA SALOMÓN  
Secretaria  
Sup. Trib. de Justicia

**Of. Acuerdos.**